



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA ALRE
GRANADA

Sala: C

Estante: 201

Número: 291 (201)

2 400 40

Safra

253.1

4-22-2-52

~~57-56~~
94

26

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
— GRANADA —

Selo	C
Estante	39
Número	77 (16)

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Número:

091 (26)

253,1

4-22-2-52

~~57-56~~
94

26

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
— GRANADA —

Selo	C
Estante	39
Número	77(16)



PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

DON RAFAEL MANSO

OBISPO DE MALLORCA,

Á SUS DIOCESANOS.



PASTORAL

PALMA.—Imprenta de GUASP.

DOM BATAEL MANSO

ORDEN DE MARCHA

A SUS DIOCESIS



NOS DON RAFAEL MANSO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE MALLORCA.

A los venerables Presidente y Cabildo de esta santa iglesia, Clero secular
y regular y demas fieles de esta diócesi

SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO.

Obedite praepositis vestris et subjacete eis.

D. PAUL. *epist. ad Hebr. c. 13, v. 17.*

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS NUESTROS: Habréis
extrañado que corriendo ya el santo tiempo de cuaresma, los
días de salud, en que la Iglesia nuestra madre se muestra
tan solícita por la de sus hijos, recordándoles los trabajos
y fatigas, los dolores y tormentos, la muerte afrentosa de
nuestro Redentor, el Hijo de Dios vivo, hecho hombre y el
oprobio de los hombres, víctima inocente, ofrecida á la jus-
ticia de su eterno Padre para satisfacer por nuestras culpas
y pecados, todo con el fin de excitarnos á penitencia; nin-

gun saludable aviso, ningun útil recuerdo, ni pastoral exhortacion os haya dirigido antes de estos dias. Pero vi cercano el dia en que, con el sentimiento de un padre que se despide de sus hijos sin ninguna fundada esperanza de volver á verlos en la tierra, habria de anunciaros tristemente que no tardaré en salir de esta diócesi. Mi traslacion á la silla de Zamora, para la que S. M. se dignó nombrarme, creo esté ya confirmada, si bien aun no me consta de oficio, por el soberano Pontífice, gefe de la Iglesia universal, cuya sancion miraré siempre como indicio de la voluntad de Dios, que por sus ocultos y adorables designios ha dispuesto dicha traslacion. Habré de trasladarme, si el Señor no dispone de mí otra cosa, por consideraciones, que entendí y entiendo no son contrarias á la divina voluntad, ni al bien de su santa Iglesia, ni á la estimacion y aprecio que me mereceis. Me trasladaré; pero quedando entre vosotros con el mismo espíritu, con iguales sentimientos y deseos á los que traje á este obispado, de contribuir con mis débiles esfuerzos, auxiliados de la gracia, á la mayor gloria de Dios y á la salvacion de vuestras almas; atreviéndome á decir para consuelo de cuantos sientan mi ausencia y para mi mayor tranquilidad: no muda la silla quien no muda el corazon. *Non mutat sedem qui non mutat mentem.* Llevándoos en el mio dotado, como todo corazon humano, de una capacidad que solo Dios puede llenar, con Dios y por Dios, si no me desampara, y con la Iglesia universal de que sois porcion esclarecida, ocuparéis en él, á par de mis nuevos diocesanos, el distinguido lugar á que sois tan acreedores. De este modo en todas vuestras vicisitudes prósperas ó adversas habré de acompañaros, para gozarme ó dolorme en ellas con

vosotros. Marcharé pidiendo á Dios venga pronto á sucederme quien dotado de abundantes luces celestiales, de ejemplar virtud y del mas ardiente celo, llene los vacíos, repare los males que mi ignorancia ó tibieza no hayan podido evitar, y adelante en la buena y santa obra de conducirlos por el camino de la perfeccion cristiana á su dichoso término, donde espero de la misericordia del Señor por medio de vuestras fervorosas oraciones vivir eternamente con vosotros.

Con estos sentimientos y deseos me despido al dirigiros esta carta, que en lugar de edicto cuaresmal, segun correspondia al tiempo, será una prenda de mi amor, y un recuerdo de todos los edictos y cartas pastorales, de las advertencias y avisos oportunos, de las prudentes y caritativas amonestaciones, y de cuanto mis dignisimos predecesores y celosos gobernadores de esta diócesi acordaron y dispusieron en su tiempo consultando al mayor bien de sus amados diocesanos, y de lo poco que yo he podido disponer con este fin siguiendo sus luminosas y caritativas huellas. No me detendré á reproducir cuanto se halla consignado y repetido una y muchas veces en documentos de salud, que vuestra piedad os hará mirar en todo tiempo con respeto y el debido aprecio, dirigiéndose todos á la mejor observancia de la ley de Dios y preceptos de la Iglesia, á excitar el mayor celo que en el santo tiempo de cuaresma cumple desplegar á los párrocos, vicarios y demas cooperadores en el sagrado ministerio, y á recomendar á todos los fieles el recogimiento, la oracion y el respeto con que deben acudir á los templos del Señor para escuchar atentamente la divina palabra é instrucciones catequísticas, disponerse á purificar mas y mas

las almas y los cuerpos por medio del ayuno y la abstinencia, y por la gracia de los santos sacramentos, huyendo de los caminos de la perdicion, apartándose de todas las ocasiones y peligros de pecado, y sometiéndose dóciles á cuanto está prevenido y mandado repetidas veces por la Iglesia universal y por los prelados de esta diócesi; porque solo así pueden celebrarse digna y fructuosamente aquellos santos misterios y los de la Resurreccion gloriosa de nuestro Salvador.

A tan importantes fines dirigí mis cartas en los años anteriores con escasas luces y débiles esfuerzos, disponiendo ademas en visita y fuera de ella cuanto creí oportuno y conducente á vuestra salvacion; y bien persuadido de que cualquiera que venga á sucederme abundará en mejores sentimientos y deseos, me limito en la ocasion presente á recomendaros tan encarecidamente como puedo, lo que tanto recomendaban los apóstoles en sus sagradas y divinas cartas á los fieles de su tiempo, y en ellos á todos los de los siglos venideros. «Obedeced, ós diré ahora con S. Pablo, obedeced á vuestros superiores y someteos á ellos sinceramente, de todo corazon.» Ahora cuando ceso en el cargo de regir esta amada diócesi, cuando las inspiraciones del amor propio, el interes de mi quietud y reposo, de las propias conveniencias, ó el deseo de dominar, que por la misericordia del Señor creo nunca ha influído en mis disposiciones, confio no hallarán entrada en mi corazon, ni aun por sorpresa; cuando otros habrán de acordar lo que Dios se digne inspirarles eu el desempeño de tan espinoso cargo; me ha parecido que ninguna recomendacion mas oportuna puedo hacerlos ni mas necesaria en estos tiempos, en que

tan relajados están generalmente los suaves é importantes vínculos de la obediencia, aun á los que mandan con la autoridad mas respetable por su inmediato origen del primer autor, fuente de toda autoridad, y por fines eternos y sagrados de la mayor importancia para el hombre; á los superiores eclesiásticos, de quienes habla especialmente el Apóstol en aquel precepto, segun el sentir del Crisóstomo: relajacion que es causa de los infinitos males que aquejan á todas las sociedades de la tierra.

En estos tiempos en que el espíritu de rebelion procura grabar en los corazones de toda clase de súbditos, cualquiera que sea la esfera ó el órden social á que pertenezcan, aquel lema de soberbia, escrito en la bandera del primer ángel rebelde, gefe de todos los rebeldes, *no serviré*; preciso es para contener ese torrente de males grabar tambien con repetidos golpes en los corazones cristianos el de Jesu-Cristo, nuestro mediador, gefe celestial y divino. En la bandera que él aceptó cuando dijo: heme aquí dispuesto y pronto á ofrecerme en holocausto, y á cumplir la voluntad de Dios; que trajo á la tierra, y empezó á desarrollar en el seno de su santísima Madre, y fué desplegando en la carrera de su vida mortal, y enarboló por último en el Calvario, bien sabeis está escrito con su preciosa sangre este lema de salud y vida eterna: *obediencia hasta la muerte*. Con su sangre confirmó cuanto acerca de ella habia enseñado con su doctrina y ejemplo el que, siendo Dios, estuvo sumiso á unos padres criados por él como Verbo de Dios, por quien todas las cosas fueron hechas; el que teniendo á sus órdenes todas las criaturas, no vino á ser servido, sino á servir; el que siendo autor de la ley, no vino á quebrantarla, sino á cumplirla, y

nunca hizo su propia voluntad, sino la de su eterno Padre.

¶ Pero triste condicion la del linaje humano, aberracion increíble la de muchos hombres, que conociendo á este divino ejemplar de obediencia, todavía se dejan arrastrar ó se pasan á las filas del ángel rebelde. Este dijo: ¿Por qué no he de ser semejante al Altísimo? ¿Por qué no he de disputar su soberanía y derechos? ¿Para qué me dió esta inteligencia, que me hace superior á todo ser criado, esta libertad, que me distingue de los seres animados? Escalaré su trono, discutiré con él la justicia y conveniencia de sus leyes y preceptos; y usando de mi razon y libertad, haré ó no haré lo que me manda, obraré segun me agrade, y así nunca serviré. Escuchad ahora las voces y gritos que agitan la atmósfera de todas las sociedades de la tierra, donde ha extendido su dominio aquel maligno espíritu, y oiréis en las domésticas, en las civiles y en la Iglesia misma, sociedad divina, proclamar en alta voz con palabras y con hechos, desobediencia, rebellion, á innumerables afiliados, tal vez sin conocerlo, á la bandera infernal. No hablaré de esos hombres ciegos y obstinados, que levantan en su corazon un tribunal para llamar á Dios á juicio y pedirle cuenta de los efectos de su amorosa Providencia, de todas sus leyes y preceptos, porque su limitada inteligencia embotada con los negros vapores de pasiones las mas desordenadas, no alcanza ni penetra la razon y los altos designios del Señor en el régimen del universo, y que cercados de tinieblas porque han rechazado la luz divina de la fe, caminan de error en error por una serie de forzosas consecuencias, hasta que fallan y dicen en su corazon como el necio y el impío: «no hay Dios.» A los que creen y confiesan los muchos y poderosos títulos que tiene

el Criador para disponer segun su beneplácito de las obras de sus manos, y dictar á toda criatura leyes y preceptos, cuya justicia y conveniencia seria impiedad disputar, oiréis sin embargo un lenguaje parecido al que he puesto en boca de aquel ángel rebelde, cuando pretenden justificar sus desobediencias á los que en nombre de Dios y de la Iglesia les mandan en la tierra. Como seducidos por el mal ejemplo de los que han sacudido todo freno, en fuerza de oirles preguntas seductoras; escuchando las inspiraciones del amor propio, adhiriendo á opiniones bien ó mal fundadas, ó dejándose arrastrar de un mal hábito ó costumbre, quieren que su juicio ó dictámen prevalezca al superior, sin considerar en él sinó la razon de hombre; y se preguntan á sí mismos: ¿por qué sacrificar nuestra razon sometiéndonos á hombres expuestos á errores y pasiones? Nuestra razon es como la suya, nuestra libertad tiene sus fueros, y nadie sino Dios puede reformar nuestro dictámen, ni el mismo Dios violentar nuestra voluntad. ¿Por qué obedecer á hombres, que no dejan de serlo aun revestidos del mas sagrado carácter y respetable autoridad? ¿Por qué deferir á su dictámen contra el nuestro, á sus órdenes contra nuestras opiniones? Tal es el lenguaje de no pocos, que se glorian de cristianos, contra los que el mismo Dios ha llamado y consagra al régimen y gobierno de su Iglesia, contra superiores que presentan sagrados y divinos títulos de su mision y autoridad, y con ellos garantías de verdad, de justicia y de prudencia para el mejor acierto, que no se han concedido á los de otro órden. Los que así se explican, olvidan dolorosamente que no es el hombre sino Dios el motivo principal de la obediencia; que no es el hombre sino la divina au-

toridad que en él reside, la que exige nuestro rendimiento y sumision; no los hombres, sino Jesu-Cristo Dios y hombre, que al fundar su Iglesia autorizó á hombres para enseñar cuanto él habia mandado y enseñado, y para añadir á su santá ley preceptos que faciliten su observancia, conducentes á mantener ilesa la constitucion que el mismo Señor se dignó dar á su reino espiritual sobre la tierra. Se olvidan que á los apóstoles, y en ellos á todos los pastores y prelados de la Iglesia, fué dicho: «todo lo que atareis en la tierra, será atado en el cielo; quien á vosotros oye, á mí me oye.» Se olvidan en fin que los apóstoles, aquellos hombres inspirados y en nada sospechosos, comentando el Evangelio inculcaron la obediencia, sin ninguno de los pretextos ó frívolas excusas que sugiere el amor propio, el interes ó la razon particular del súbdito por punto general mal informada, y sin otra excepción fuera de esta, de que tambien ellos se valieron ante los jueces de Israel: «primero es obedecer á Dios que á los hombres.»

Solo á fuerza de tanto olvido y poca fe es como puede preguntarse la razon de la obediencia á los que ejercen en la tierra una autoridad, cuyo divino origen ningun cristiano puede disputarles, ni desconocer que obedeciendo á esa autoridad, se obedece á Cristo; porque indicio es de poca fe negar á los prelados de la Iglesia lo que S. Pablo concedia á los príncipes y señores de este mundo, aun siendo gentiles y de la mas dura condicion, recomendando á los siervos la obediencia á sus amos y señores. «Siervos, les decia, obedeced á vuestros señores temporales con temor y con temblor, en sencillez de vuestro corazon, como quien obedece á Jesu-Cristo; no les sirvais al ojo, esto es,

»solamente á su vista y á su presencia, como por agradar
 »á los hombres, sino como siervos del mismo Jesu-Cristo,
 »haciendo de corazon la voluntad de Dios.»

Si esto decia el santo apóstol con relacion á unos señores, que léjos de adorar, perseguían á los adoradores del verdadero Dios y de su unigénito hijo Jesu-Cristo; juzgad lo que diria de cristianos, que con fingida sumision pretenden ganar la voluntad de los que mandan en nombre del Señor, para eludir mejor é impunemente lo que mandan ó prohiben por la mayor gloria de Dios y salvacion de las almas confiadas á su solicitud. Indicio es de poca fe no solo desentenderse del cumplimiento de las órdenes de sus legítimos superiores, sino lo que es peor, hacer que otros dejen de cumplirlas, cerrándoles así el reino de los cielos delante de los hombres, como aquellos á quienes por esto reconvenia Jesu-Cristo en su Evangelio. Indicio es de poca fe y de ninguna confianza en la divina asistencia que el Señor dispensa á sus ungidós, murmurar de ellos, como si pretendiesen matar de hambre al pueblo cristiano, conduciéndole á la verdadera tierra prometida por el desierto de este mundo, como murmuraban los israelitas en su tiempo de su caudillo Moises y del sumo sacerdote Aaron, á cuyo ejemplo bien pudieran repetir los pontífices y sacerdotes de la nueva ley: Qué somos nosotros? Vuestras murmuraciones no son contra nosotros, sino contra el mismo Dios, que se dignó elegirnos; contra el Señor, que prohíbe la murmuracion, y aun mas la calumnia, contra los que ejerciendo una autoridad participada de la suya son llamados dioses en el Éxodo: *Dius non detrahes*. Es en fin indicio de muy poca fe mirar con indiferencia, y hasta con desprecio,

lo que ordenan los prelados por razones que no siempre pueden ser conocidas de sus súbditos, y entregar á eterno olvido santas y saludables determinaciones, de gravedad y trascendencia, reglas útiles y provechosas, que siguiendo el espíritu de la Iglesia, de esta sabia madre siempre asistida de su divino Esposo, es deber de los prelados dictar ó renovar, para que nunca prescriban como costumbre, solo autorizada por el tiempo y el olvido, abusos que enervan ó relajan el vigor de la santa disciplina.

Al vista de tantos indicios de la poca fe que hay en el mundo, y que no pueden ménos de sentir y de llorar los que en desempeño de su sagrado ministerio tienen la triste precision de dictar con temor y con temblor órdenes y providencias, que quisieran nunca fuesen necesarias, tienen tambien la precision mas triste todavía de repetir y traer en su apoyo las razones de que se valió el Apóstol para fundar el deber de la obediencia: razones, que bastan y sobran para dar satisfaccion cumplida á preguntas seductoras, á temerarios empeños, á la perjudicial curiosidad de los que no se aquietan con saber que Dios quiere, que Dios manda obedecer á los legítimos pastores, prelados y sacerdotes de la Iglesia en todo lo concerniente al régimen y gobierno de esta sociedad, cuando lo que mandan no es manifiestamente contrario á su divina ley. Sí, amados hijos nuestros, el Apóstol es el que dice: «Obedeced á vuestros superiores y estadles sumisos; porque ellos velan por vosotros, como quienes han de dar cuenta de vuestras almas; porque no es justo privarles del gozo que tendrán viendo el fruto de sus desvelos, ni ménos hacerles gemir bajo el grave peso de su carga; y porque esto no os conviene á

vosotros. Heis aquí, hombres de razon, aquí teneis tambien vosotros, hijos de la fe, para contestar á los que os preguntan, «por qué obedecéis á hombres?» tres razones sin réplica, en que fundan su derecho á ser obedecidos y acatados los prelados de la Iglesia, cuya autoridad divina no es bastante para vuestra poca fe, para la poca ó ninguna confianza que de ellos haceis.

Velan y deben velar como pastores observando los vientos de toda mala doctrina, que esparcida por el mundo causa esas tempestades y borrascas, que espantarían, dispersarían y aniquilarían, si Dios no lo impidiese, la grey de Jesu-Cristo, al mismo tiempo que conmueven y causan mayores estragos en los estados temporales de la tierra, donde hay menos fe, y no es acatada según conviene la autoridad de esos pastores. Velan y observan esos vientos, y se esfuerzan en prevenir sus terribles y lamentables efectos, impidiendo se alejen del redil de la santa Iglesia y del abrigo de sus muros las ovejas confiadas á su solicitud; y si en medio de la tormenta algunas se extravían, las llaman luego amorosamente, las silban; y no alcanzando sus voces y silbidos, ni el cayado, las buscan con afán, y encontrándolas desfallecidas, las toman compasivos sobre sus hombros para sustentarlas. Velan para obstruir todos los conductos por donde puede introducirse, y se introduce desgraciadamente sin que puedan evitarlo, el aire inficionado y pestilencial de los malos libros, que con inaudito furor sopla hoy dia el infierno por todos los ángulos del mundo, y prohíben y anatematizan las producciones dañosas, los escritos llenos de veneno, las estampas corruptoras que pervierten á los individuos y matan la sociedad, procurando apartar de estos pastos nocivos

y mortíferos á su fiel y amada grey, é instarla una y muchas veces para que se alimente de los sanos y nutritivos de la doctrina de Jesu-Cristo en el seno de su Iglesia.

Velan como médicos, ya previniendo las enfermedades que el desorden de las pasiones produce en las almas que Jesu-Cristo redimió con su sangre, y cuya salud confió á los sacerdotes y ministros de su Iglesia; ya para observar los síntomas de cualquiera dolencia espiritual, que privándolas de la salud y vida de la gracia, pone en riesgo inminente su eterna salvacion; cuidando de aplicar las medicinas mas saludables y eficaces, que el médico celestial nos deparó en la virtud de su palabra, en la oracion, en el incruento sacrificio y en los sacramentos de la nueva ley. Y ¡cuántas viglias, cuántos disgustos y amarguras cuesta muchas veces la curacion de un solo enfermo, que frenético se desahoga contra los que pacientes y compasivos procuran su salud; y les insulta, y les impropera, y les escupe en la cara, si no llega á atentar contra su existencia!

Velan inquirendo la raiz y causa de todos esos males, de la espantosa corrupcion de costumbres que infesta la atmósfera de muchas casas y pueblos, á fin de contener al ménos los progresos de tan terrible contagio, que por momentos acomete y da la muerte á innumerables almas. Y si en fuerza de repetidas observaciones y experiencias por el ejercicio del sagrado ministerio, ó por tristes y dolorosas noticias que vienen á herir sus oídos, su corazon y su alma, sin poder revelarlas, llegan á descubrir llagas tan profundas como inveteradas en el pecho de sus hijos, ¿cuántas veces no pueden hacer otra cosa sino gemir y llorar en la presencia de Dios los estragos de la corrupcion, porque la ge-

neralidad del mal, las contradicciones del mundo, hábitos inveterados, costumbres cuya influencia perniciosa no todos alcanzan, ó las opiniones y máximas erróneas del siglo no permiten aplicar un medicamento radical, ó si se aplica no produce efecto por la mala disposición de los contagiados, por su desobediencia á los encargados de remediar las enfermedades del espíritu, mas difíciles de curar á veces que las enfermedades corporales, especialmente en muchos que aman mas la vida del cuerpo que la del alma?

Velan en fin como padres con entrañas de caridad; y si amonestan, si reprenden, si castigan, no buscan sino el bien de sus hijos, librándolos de los peligros de la seducción, si quiera alguna vez parezcan al amor paternal mas graves é inminentes de lo que en sí sean; educándolos segun las máximas del Evangelio contra las del mundo, segun las reglas de la fe cristiana contra los sistemas de la razon ó espíritu privado, que no siempre atiende á la debilidad de la naturaleza humana y al germen de corrupción con que todos nacemos por la primera culpa, y que solo puede curar la gracia de Jesu-Cristo; procurando se alimenten de la doctrina cristiana conveniente á sus años, á su estado y demas circunstancias, é inspirándoles en fin sentimientos y deseos de todas las virtudes, que hagan su felicidad en este mundo y en el otro.

Tantas vigiliass y cuidados, la continua zozobra y fundado recelo de que á pesar de todo perezcan muchas almas, y el justo temor de que el Pastor eterno de todas, el médico celestial y el padre de todos los hombres, pida de ellas estrechá cuenta, como juez inexorable á cuyos ojos no se ocultan las faltas que no siempre ven los ojos

humanos, y entre las angustias mismas y desvelos de la sollicitud pastoral halle, ó ménos pureza de intencion, ó descuidos, omisiones, tibiezas mas ó ménos voluntarias y culpables, que nos obligan á clamar incesantemente con el Real Profeta: «Limpiadme, Señor, de mis pecados ocultos, y perdonad á vuestro siervo los ajenos»: esta cruz que dia y noche pesa sobre los hombros de los prelados, esta corona de espinas que de continuo ciñe sus sienes, bien merecen que los inferiores correspondan con docilidad, obediencia y sumision á los superiores en el órden sublime de la Religion, en el difícil y espinoso cargo de regir la Iglesia, confiado al sacerdocio.

Ya os será fácil comprender la fuerza de las otras dos razones, en que el Apóstol fundó el deber de la obediencia; porque en verdad, ¿será justo aumentar la enorme carga de los prelados, rectores y directores de las almas, recibiendo con indiferencia ó desprecio sus consejos y amonestaciones, sus prudentes y saludables advertencias, y lo que es mas, contradiciendo y resistiendo sus disposiciones, órdenes y preceptos? ¿Será justo hacerles gemir bajo el peso de esa carga, de la gran responsabilidad que trae consigo, cuando ven que nada aprovechan sus desvelos y fatigas, y que perecen muchas almas, porque olvidadas de aquella obligacion, ni hacen ni dejan hacer á otros lo que las preservaria de una muerte eterna, viniendo esta consideracion á doblar sus gemidos por el temor de que el extravío y pérdida de esas ovejas venga á ser para el afligido pastor, cuya voz desoyen, un nuevo cargo en el tribunal de Dios?

La justicia, la caridad y la compasion demandan la mas pronta y sumisa obediencia en favor de unos superiores,

que en medio de los trabajos, disgustos y amarguras inevitables de su sagrado ministerio y delicado oficio, apénas tienen en la tierra otros consuelos ni otros gozos que los frutos de buenas obras en las almas confiadas á su solicitud. Pero si en lugar de estos gozos no reportan de sus vigili-
 as y desvelos sino motivos de sentimiento, de gemidos y de lágrimas, es muy natural y consiguiente que su celo se entibie y resfrie, que desfallezcan y no se atrevan á exponer sin ninguna esperanza de buen fruto, ántes bien con temores de agravar los males que pidan remedio, su autoridad á desaires y vilipendios, su honor á la crítica y censura de los que de algun modo han de cohonestar la desobediencia, su salud y su vida á riesgo y á inútiles quebrantos; porque son hombres, y aun con toda la caridad del Apóstol que deseaba ser anatema por sus hermanos, si no ha de aprovechar á los que en sus efectos la rechazan, sería vano ejercerla con estos, velando, meditando y disponiendo lo mejor y mas conducente á su salvacion eterna.

Consecuencia de todo es lo que añade el Apóstol: *hoc enim non expedit vobis*, no será ciertamente provechoso para vosotros que los preladados velen sin gozo, y sí gimiendo. Nunca será provechoso á una grey que el pastor rendido y fatigado desmaye, y desmayado se duerma, dejándola expuesta á ser presa de los lobos, á que paste en campos nocivos y se abreve en lagunas de aguas corrompidas. Nunca será provechoso al enfermo opuesto á medicinas saludables, que el médico desesperanzado de su curacion recete solo paliativos. No será provechoso á los hijos desobedientes á sus padres, que estos, perdida toda esperanza de

correccion y enmienda, y sofocando en su corazon el amor paterno, los abandonen á su propio consejo, y suelten, cansada su mano, la vara de la disciplina. Por interes propio deben todos los fieles, en sentir del Apóstol, respetar, obedecer y cumplir las providencias y disposiciones de los preladados, estimulando por este medio su celo para que consumenten y lleven á cabo la obra de la perfeccion cristiana en las almas, con la seguridad de que no solo serán obedecidos sus preceptos, mas tambien seguidos con humilde docilidad sus consejos conducentes á la mas alta perfeccion. En este caso los preladados, libres de las enojosas fatigas de reprender y corregir, de vencer la resistencia de los súbditos á sus disposiciones, y de hacerlas cumplir casi á viva fuerza y con la vara de la autoridad en la mano, convertirian como padres todo su celo y esfuerzos á mejorar las costumbres y la suerte de sus hijos.

Ademas de estos apreciables intereses hay otros, que no consideran bastante los que miran como pesado el yugo de la obediencia; hay el interes de la paz y tranquilidad de conciencia, que acompaña á los que obedecen, y dificilmente pueden tener los que mandan, siempre agitados de temores y ansiedades, desconfiando siempre del acierto á vista de la responsabilidad que sobre ellos pesa: responsabilidad, ansiedades y temores, de que están dichosamente libres los súbditos cuando no se les manda cosa manifiestamente injusta, como que tienen cumplido descargo ante Dios y los hombres en el mero hecho de haber obedecido; hay el interes de que, obedeciendo se agrada á Dios y á los hombres, cuando al contrario los desobedientes, sobre gravar su conciencia, se hacen odiosos y responsables de los

males que cause su mal ejemplo, así como de los muchos bienes que impide; hay, en fin, el interes mas importante de no incurrir en la indignacion de Dios, que si por la antigua ley amenazaba con borrar del libro de la vida al que no se sometia al sacerdote que por tiempo ejercia su oficio, pensad lo que hará con los que léjos de someterse, resisten, insultan y deprimen la autoridad de los sacerdotes de la nueva ley en el ejercicio de sus sagradas funciones, en el régimen y gobierno de la Iglesia.

No escuchéis, amados, los consejos de hombres altivos, que no ven en los pontífices y sacerdotes de la nueva ley, en los ministros de Jesu-Cristo, sino hombres hijos de María y del carpintero José, hombres oscuros y de humilde extraccion, y nunca la virtud de Dios, que reside en ellos cuando ménos por su divina autoridad. No escuchéis tampoco las inspiraciones de otros, que siendo hombres como los demas, á quienes nada de lo humano es extraño, y careciendo de toda mision y autoridad, pretenden que su razon y sus opiniones privadas sean regla de conducta para todo; y al mismo tiempo no sufren que la razon del superior, mas autorizada por la dignidad de su cargo, por la especial asistencia del espíritu de Dios, y por la altura, de donde miran las cosas, exija la sumision y obediencia á los que están bajo su inspeccion y gobierno. Nadie seduzca y pervierta vuestra acreditada docilidad, sugiriéndoos tal vez que basta delante de Dios aquella obediencia exterior, que solo cumple por humanos respetos, por bienparecer, ó por temor del castigo y de incurrir en el desagrado de los hombres: no basta, amados hijos nuestros, esta obediencia engañadora é imperfecta; preciso es someter la voluntad propia y



el juicio particular á la voluntad y juicio del que manda, sin lo cual la obediencia no puede ser meritoria ni duradera, porque la voluntad que aparenta rendirse, será arrastrada por el juicio que se rebela, á su comun perdicion.

Tal sugestion es contraria á la doctrina del Apóstol, y á lo que varones muy esclarecidos, sabios y discretos maestros de la moral evangélica y prudentes directores de las almas en el camino de la perfeccion cristiana, camino de verdadero y celestial progreso, á que todos somos llamados, nos han recomendado, distinguiendo en la obediencia estos tres grados: cumplir exteriormente la ley ó precepto, conformar la propia voluntad con la de nuestros superiores, y someter practicamente y por reflexion al dictámen de estos el juicio privado ó el propio dictámen. Por ser pocos los que llegan á este sublime grado, pocos los que aprecian y ménos los que practican aquella importantisima regla, que S. Agustin nos dejó consignada en sus profundos y luminosos escritos: *Debe ser obedecido el superior, cuando no manda abiertamente contra la ley de Dios, aunque al súbdito parezca segun sus opiniones, ménos justo lo que se manda:* por ser pocos, repito, los que siguen esta regla, son tantos los que ni aun llegan al primer grado. Permiten que se rebele su juicio particular contra la misma razon, que mejor aconsejada les dictaria aquella regla fundamental: á esta rebeldía sigue la aversion y resistencia de la voluntad, y cuanto hacen exteriormente lleva el sello de la violencia. Pero cuando como cristianos, ilustrada su razon por la fe, ven en la autoridad del que manda la razon y voluntad de Dios, mas que la voluntad y razon del hombre, someten gustosos á la vez todos los órganos de su cuerpo y todas las potencias de su alma



á lo que se les ordena é intima en nombre de Dios, por difícil ó ménos acertado que por otra parte pueda parecerles. Así obedecen por Dios y por Jesu-Cristo, y entónces cumplen los deberes de la obediencia, no solo con los prelados y superiores eclesiásticos, mas tambien con todos los de otra cualquiera órden ó esfera, obrando segun quiere el Apóstol como libres, y no teniendo la libertad como velo para cubrir la malicia, sino como siervos de Dios, á quien aman: *quasi liberi et non quasi velamen habentes malitiæ libertatem, sed sicut servi Dei.*

Inferid de aquí cuán desacertados andan, cuán injustos y perjudiciales son á toda sociedad los que niegan al sacerdocio la obediencia y sumision debidas á una potestad emanada inmediatamente de Dios, y minan los cimientos de todo órden, propalando teorías irrealizables, sistemas una y mil veces ensayados sin fruto, opiniones tan seductoras como desnudas de razon, á título que los sacerdotes son hombres y la razon de un hombre no debe someterse á la de otro. Sembrada así á manos llenas en medio de la sociedad esta semilla de anarquía, disolucion y desórden, ninguna otra autoridad humana de la tierra puede estar segura, ni confiar en la sincera obediencia y sumision de sus respectivos súbditos; porque si la potestad de la Iglesia con los mas brillantes caracterés de sobrenatural y divina no es acatada ni obedecida, ¿qué será de la natural de los padres respecto de sus hijos? ¿Qué será de la de los Reyes, príncipes, gobernadores y magistrados con todas las dependencias del imperio, cuando si bien toda potestad viene de Dios, mas ó ménos remotamente en sentir del Apóstol, que dijo: *quien resiste á la potestad resiste á la ordenacion de Dios,* las ideas domi-

nantes del siglo en oposicion con el Evangelio tienden á excluir la intervencion de toda idea, aun la mas remota, de teocracia ú origen divino en el gobierno y régimen político de los pueblos y naciones? Si hubiésemos de comparar entre sí la suerte y porvenir de esas dos grandes potestades, destinadas á proteger todos los intereses temporales y eternos de la humanidad, á vista de tantos elementos conjurados en su ruína, bien pudiéramos usar á este propósito, no sin fundada analogía, de aquellas palabras del Salvador proferidas en la carrera de su pasion: *Si in viridi ligno hæc faciunt, in arido quid fiet?* Si el fuego de la desobediencia pretende quemar el árbol siempre lozano y verde de la autoridad de la Iglesia, que brota inmediatamente del seno de Dios, y trae de allí la savia y jugo inmortal que le da vida; si con los ministros y enviados del Rey de cielos y tierra Jesu-Cristo, sucede lo que todos lamentamos, ¿qué será del árbol de la potestad civil, agostado en nuestros dias por continuas revoluciones y trastornos, y cuyo fundamento en la ordenacion divina ha sido desgraciadamente entregado, como cuestion inútil y de mera especulacion, á las disputas de los hombres?

Pero vosotros, amados hijos, que con las luces de la fe veis en todas las autoridades de la tierra al autor y fuente de toda autoridad, estad sujetos, os dirémos con el mismo S. Pablo, á toda humana criatura, á los poderes del Estado, ora sea á nuestra Reina y Señora, ora á sus ministros, ora en fin á los gobernadores, gefes y magistrados, que mandan en su nombre, miéntras no manden lo que Dios prohíbe. Obedecedles con sinceridad, como quien obedece á Dios y á Jesu-Cristo, cuyos ministros son tambien en otro

órden para vengar con la espada los desacatos cometidos contra el mismo Dios y sus santos, contra la Iglesia su esposa, para castigar y reprimir las injusticias y crímenes, que turban el órden, la paz y tranquilidad de los estados, y para promover la felicidad temporal de los pueblos; obedecedles, no solo por temor, sino tambien por conciencia, como hijos de Dios, para quienes la justa obediencia no es esclavitud, sino libertad dichosa en todos tiempos, estados y personas, por mas que algunos por una lamentable confusion de ideas la llamen servidumbre. Serviréis ciertamente obedeciendo á Dios, y por él á las criaturas; pero serviréis á Dios, y servir á tan buen señor, bien sabeis que es reinar agradablemente en paz y justicia. Los humildes, que obedecen con prontitud, sinceridad y alegría cuando Dios habla por boca de sus enviados y representantes sobre la tierra, son los herederos del reino de Dios, reino de justicia, órden y paz, cuya posesion está vinculada á los que despojándose de la propia voluntad y renunciando á su juicio particular, saben hacerse como niños cuando ven fijado su deber por la autoridad de un precepto legítimo. Dentro de sí mismos tienen aquel reino envidiable, que hace renacer en sus corazones los dias mas puros y alegres de la edad infantil; y por el instinto de su propio interes, cuando no por reflexion, aman, acarician y bendicen la mano cariñosa, que los conduce con seguridad por los peligrosos senderos de la vida.

Así reina en ellos la justicia, dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; á cada uno lo que se le debe, á quien tributo, tributo; á quien alcabala, alcabala; á quien temor, temor; á quien honra, honra. Reina

en ellos el orden, guiándose la razon y la voluntad humana por la divina, fuente y regla invariable de todo lo bueno, verdadero y útil, y sometiendo á su imperio los caprichos del amor propio, las pretensiones interminables de la sensualidad y las ilusiones de los sentidos, que son las puertas por donde entra el desorden en el interior del hombre, de este mundo pequeño formado á imagen y semejanza de Dios. Reina finalmente en ellos la paz, afirmada por la justicia y el orden admirable de todos sus pensamientos, palabras, obras y deseos; paz con Dios, á quien rinde el tributo de su amor, obediencia y adoracion; paz con los superiores, en quienes respeta y acata tambien el orden de Dios, sin envilecer la dignidad de hombre; paz con todos los hombres, á quienes ama por Dios con un amor semejante al que se debe á sí mismo; paz con su propia conciencia, á quien no da motivo para despedazar con crueles remordimientos su corazon; paz en fin en todas las partes constitutivas del ser humano, pero no aquella paz falsa, que el mundo suele dar en daño de quien la recibe, sino aquella paz íntima é inefable, que el Espíritu Santo derrama en los corazones puros y humildes, aquella paz, que Jesus consignó en su testamento de amor, como el legado mas precioso para sus propios hijos. Mi paz os dejo, mi paz os doy. Ved ahí, amados hijos nuestros, la grande obra que la Iglesia, guiada por el espíritu de Dios, se propone consumir en cada uno de los fieles con su enseñanza y sus preceptos; ved ahí el tesoro, que encierra todos los bienes, y que quisiéramos dejar copioso y seguro en cada uno de vosotros. Tal ha sido siempre el objeto de nuestros ardientes votos y el fin de todos los actos de nuestro corto pontificado; y ahora mas

que nunca, nos sentimos forzados por la solicitud pastoral á pedir al Señor con instancia derrame sobre todos vosotros su santa paz, como la dejó el divino Salvador á sus discípulos en su tierna y patética despedida. El santo tiempo de cuaresma, en que nos hallamos, es el mas á propósito para reconquistar esta paz los que por su culpa la hubiesen perdido; es el tiempo aceptable, son los dias de salud. Buscadla con ardor en la observancia del santo ayuno, cuyo rigor se ha dignado mitigar la Iglesia por la gracia del indulto cuadregesimal, para que sea mas suave y llevadero para los españoles el yugo de esta ley. Buscadla en el sacramento de la Penitencia, y en ese inmenso cúmulo de gracias é indulgencias que encierra la bula de la santa Cruzada, así para facilitar la absolucion de los pecados mas graves, como para redimir á costa de una pequeña limosna destinada por su Santidad á la reparacion de los templos y al culto del Señor, el todo ó una parte de las penas temporales que debe el pecador á la divina justicia, aun despues de perdonadas las culpas. Buscadla en la celebracion de la Pascua con Jesu-Cristo, recibiendo como manda la Iglesia, el sacramento de su amor, para no volver mas á la muerte del pecado. Buscadla, en fin, y la hallaréis en la observancia de la ley de Dios, y en los preceptos de su Iglesia, señaladamente en el de la santificacion de los dias festivos, consagrados al Señor (deber por desgracia harto olvidado en nuestros dias), en la adhesion é inviolable obediencia á sus pastores, en la sincera sumision al Gobierno de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y á las autoridades constituídas, y en la práctica de todas las virtudes, de que fué maestro y perfectísimo modelo nuestro divino Redentor. Apreciad siem-

pre como la mejor herencia la fe católica, que recibisteis de vuestros padres; conservad sin mancilla y sin mezcla de la levadura del mundo la piedad cristiana, que os distingue; y las bendiciones del cielo harán que se perpetúe en esta grey escogida, que llevamos hondamente impresa en nuestras entrañas, la paz de Jesu-Cristo, que os anunciamos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, dándoos por última vez desde esta cátedra santa nuestra pastoral bendición.

Dada en Palma y palacio episcopal de Mallorca á 10 de marzo de 1851.

Rafael Obispo de Mallorca.



Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Sr.

*Ildefonso Vazquez y Ordoñez Pro.
Secretario.*

Esperamos que los párrocos, ecónomos y vicarios de los anejos dispondrán se lea en su respectiva iglesia la presente carta pastoral en el ofertorio de la misa mayor, el primer domingo ó dia festivo inmediato á su recibo.



